



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que Zulma Lisbeth Vivas Rodriguez identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.649.173 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el Sexto (6) pago mensual de (CONTRATO / CPS) No. 021 de fecha 17 de Febrero de 2020, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ESTRATEGIAS DE ATENCION Y PREVENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0039	\$15.000.000	0098	\$15.000.000	221651	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL	5 MESES
CPS	0149	\$ 6.000.000	0339	\$ 6.000.000	221651	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL	2 MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. 01	Dos(02) meses	0149	0339	Dos(02) meses
ADICIONAL No. 01	6.000.000	0149	0339	Dos (02) meses

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8608987966	07-2020	\$ 150.000	\$ 192.000	\$ 6.300

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista de la siguiente manera: Un pago (01) mensual por el valor de TRES MILLONES DE PESOS MC/TE. (3.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por el de TRES MILLONES DE PESOS MC/TE (3.000.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación previa entrega del informe final de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y encontrarse al dia en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

**VALOR A PAGAR:** \$3.000.000 MILLONES DE PESOS M/CTE

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** \$ 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 17 de Julio al 16 de Agosto de 2020.

*La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.  
Se expide en Hato Corozal el 2 dia del mes de Septiembre de 2020*

  
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ  
SUPERVISOR